

# BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

Edición Nº 73

Agosto 2023

congreso.gob.pe/Otamdegrl



# CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL	03
2. INDICADORES	09
3. CULTURAL	19



# **PRESENTACIÓN**

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 73, correspondiente a agosto 2023.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, transcendiendo los planos económicos, políticos y sociales.







# 1.1 SOCIAL: ORGANIZACIONES INDÍGENAS PIDEN A LOS ESTADOS DE AMÉRICA LATINA GARANTIZAR SUS DERECHOS TERRITORIALES

International Land Coalition América Latina y el Caribe denunció que, a pesar de que existen instrumentos internacionales de derechos humanos y normativas nacionales que reconocen los derechos territoriales de los pueblos indígenas, en la práctica estos no se implementan adecuadamente en la región.

Cerca de 25 organizaciones indígenas y de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, incluidas 5 Coaliciones Nacionales por la Tierra, se unen en la campaña regional 'Asegurar los territorios indígenas para proteger la vida' con el objetivo de exigir a los Estados que garanticen, protejan y promuevan los derechos a la tierra y el territorio de los pueblos indígenas.

La iniciativa, impulsada por el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas (GTPPII) de la International Land Coalition América Latina y el Caribe (ILC LAC), también busca generar conciencia sobre cómo sin derechos seguros a la tierra se vulneran otros derechos fundamentales y se afectan las importantes contribuciones que los pueblos indígenas brindan a la protección de la biodiversidad y a enfrentar el cambio climático.

Estudios recientes han resaltado el vínculo central entre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y la lucha contra la crisis climática global: entre 2000 y 2012, los territorios indígenas titulados en la Amazonía boliviana, brasileña y colombiana evitaron entre 42,8 y 59,7 millones de toneladas métricas de emisiones de CO2 cada año durante ese período (FAO y FILAC, 2021).

Neydi Juracán, joven lideresa del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) de Guatemala, indicó que, a pesar de su papel fundamental, los pueblos indígenas no reciben el reconocimiento que merecen, y sus derechos a la tierra y al territorio continúan sin ser plenamente garantizados por los Estados.

"Si bien existen instrumentos internacionales de derechos humanos y normativas nacionales que reconocen nuestros derechos territoriales, en la práctica estos no se implementan adecuadamente en América Latina y el Caribe. Esta es una tarea pendiente que los Estados latinoamericanos deben resolver", explicó.

De acuerdo con el Índice Global de la Gobernanza de la Tierra (LANDex), en 11 países de América Latina y el Caribe los derechos territoriales seguros de los pueblos indígenas obtienen una calificación de 67.7/100 en cuanto a su desarrollo normativo, mientras que la implementación de estos marcos legales apenas alcanza una puntuación de 27.8/100. Por otra parte, de los 404 millones de hectáreas que habitan los pueblos indígenas en la región, en 135 millones de hectáreas aún no se han reconocido los derechos colectivos de propiedad o usufructo para estos pueblos.



"Esta realidad expone a los pueblos indígenas a diversas amenazas, como el uso indiscriminado de los recursos naturales y el despojo de sus tierras en nombre del 'desarrollo económico', impactando gravemente en sus derechos colectivos territoriales y desencadenando severos conflictos socioambientales. Entre 2017 y 2021, hubo más de 2 000 casos de comunidades afectadas por las industrias extractivas en Perú, Colombia, México, Guatemala y Honduras", remarcó International Land Coalition América Latina y el Caribe en un comunicado.

#### **Foro Regional**

La campaña dará inicio con el Foro Regional "Asegurar los territorios indígenas para proteger la vida", que se llevará a cabo de forma virtual el miércoles 16 de agosto, de 9:00 a 11:30 a. m (hora de Perú). En este evento, que también forma parte de las acciones conmemorativas de la ILC LAC por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, participarán líderes y lideresas indígenas como Melania Canales, de la Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP); Tarcila Rivera Zea, del

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA); Kantuta Conde, de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina; Omar Jerónimo, de la Asociación Indígena Campesina Ch'ort'i Nuevo Día (Guatemala); Qapaj Conde, del Secretariado del Convenio sobre Diversidad Biológica; Diocelinda Iza y Elvia Martínez de Luna Creciente (Ecuador); Darío Mejía, presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; Jesús Amadeo Martínez, del Foro Indígena de Abya Yala; y la reconocida defensora del medioambiente Beatriz Débora Sajama, del Grupo Mujeres Defensoras del Hábitat Natural - Jujuy (Argentina).

Durante el evento se presentarán casos emblemáticos de Centroamérica, de la región Andina y del Cono Sur de América Latina, que ilustran distintas situaciones de vulneración y estrategias de defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la región.

**FUENTES: RPP/EFE/7 DE AGOSTO 2023** 

### 1.2 ANÁLISIS: SITUACIÓN PERÚ, JUNIO 2023

El rubro de comercio es el sector en donde más se vulnera los derechos de los trabajadores en la región Tacna. Así lo informó la superintendenta nacional de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) Flor Cruz en su visita a la Ciudad Heroica para cumplir diversas actividades como la supervisión y reuniones con sus equipos de trabajo.

Sobre la situación en Tacna respecto al incumplimiento de derechos laborales mencionó que en lo que va del año, hasta agosto del 2023, se tiene 815 fiscalizaciones ya realizadas. "Tenemos 615 trabajadores que han sido incorporados en planillas gracias a la intervención de todo el equipo, tanto el inspectivo como también administrativo con algunas herramientas, que han sido formalizados y se han registrado en planilla", destacó.

La informalidad predomina en el comercio

La funcionaria mencionó que las principales materias infraccionadas, que se han podido detectar, son Remuneraciones, el pago de remuneraciones de acuerdo a las jornadas de trabajo, muchas veces no se cumple el horario establecido, no pagan horas extras, tampoco se abona la compensación por tiempo de servicios y se incumplen los temas de seguridad y salud en el trabajo.

"El sector más informal en Tacna es el comercio y también construcción civil a pesar que es un régimen que tiene una norma muy clara, pero a veces la evaden y no les pagan según el régimen de construcción civil, por eso es que el equipo inspectivo se mueve no solo aquí en Tacna sino a diferentes sitios incluso de la serranía de Tacna a verificar qué es lo que está pasando en las obras", destacó. Según apuntó, son aproximadamente 40 las empresas que han sido sancionadas este año en la región de Tacna a través de la unidades fiscalizadoras. Pertenecen a diferentes rubros como agricultura, comercio, construcción civil y otras.

Agradeció también a los medios periodísticos por ayudar a difundir el rol de la Sunafil, que verifica que se cumplan los derechos de los trabajadores y que su entorno sea seguro, saludable y se eviten accidentes de trabajo así como las enfermedades ocupacionales.



# 1.3 PRESUPUESTO PÚBLICO 2024: ¿CUÁNTO DINERO SE DESTINARÁ EN EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD?



El Poder Ejecutivo presentó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 ante el Congreso por un monto que supera los S/ 240 mil millones. Esto representan un aumento de 12% más que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023.

El proyecto de ley presentado al Legislativo prioriza los siguientes aspectos: agua y saneamiento, salud, educación, protección social, atención de la emergencia e impulso al orden y a la seguridad.

ASPECTOS	PRESUPUESTO DESTINADO				
Agua y saneamiento:	Presupuesto histórico de S/ 6 402 millones, lo que representa un incremento del 7% respecto al PIA 2023 y el más alto de los últimos 12 años.				
Salud:	El presupuesto destinado a la función salud asciende a S/ 29 474 millones, lo que representa un crecimiento del 9% respecto al PIA 2023.				
Educación:	El presupuesto destinado a la función educación asciende a S/ 46 506 millones, lo que representa un crecimiento del 11% respecto al PIA 2023.				

ASPECTOS	PRESUPUESTO DESTINADO				
Protección Social:	El presupuesto destinado a la función protección social asciende a S/ 9 307 millones, que crece en 19% respecto al PIA 2023, un aumento histórico.				
Atención de la emergencia:	El presupuesto para acciones es de S/ 2 644 millones, este presupuesto es el más alto que se ha registrado en los últimos 12 años.				
Orden y seguridad:	El presupuesto para acciones es de S/ 16 213 millones, este presupuesto es el más alto que se ha registrado en los últimos 12 años.				

El Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 tiene las siguientes principales intervenciones:

- Agua y saneamiento: Mejora en el acceso al agua y el alcantarillado, con un presupuesto de más de S/ 5 mil millones comprende diversas intervenciones de tratamiento de aguas residuales, así como la construcción de sistema de Agua Potable y Alcantarillado.
- Salud: Impulso a la salud, con un presupuesto de más de S/ 2 mil millones comprende la mejora de la cobertura del aseguramiento universal, ampliándose la cobertura a enfermedades como cáncer y los diagnósticos de insuficiencia renal crónica.
- Educación: Educación Superior Reforzada, al aumentar casi S/ 2 mil millones y comprende 10 mil nuevas becas en Beca 18 y nuevas becas Permanencia; entre otras modalidades, la Preparación Preuniversitaria de postulantes al Concurso Beca 18, incremento en el presupuesto de las universidades; así como la dotación de materiales educativos y espacios de desarrollo artístico.
- Protección social: Incremento de cobertura de Programas Sociales, con un presupuesto de más de S/ 4 mil millones incluye incremento de cober-



tura de Pensión65, CONTIGO, el aumento de la atención del Programa Qali Warma, el Programa Vaso de Leche, Comedores Populares y PAN TBC. Medidas de alivio a la pobreza, en el ámbito urbano, para seguridad alimentaria se destinan S/89 millones para garantizar el financiamiento anual de las 3 mil Ollas Comunes para la atención de más de 235 mil beneficiarios, mejora en la identificación de población vulnerable con el empadronamiento de más de 2 millones hogares en ámbito urbano.

• Atención de la emergencia: Respuesta reforzada ante desastres naturales, con un presupuesto de más de S/ 5 mil millones, comprende recursos para acciones de prevención y reducción de riesgo como soluciones integrales en cuencas, inversiones de drenaje pluvial, prevención del dengue, fortalecimiento de CENEPRED; equipos y bienes de ayuda humanitaria de INDECI; actividades e

intervenciones en el marco del Plan integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC), entre otros.

• Orden y seguridad: Lucha contra la criminalidad, con un presupuesto de más de S/ 6 mil millones, se busca atender acciones de la seguridad nacional y local como patrullaje, mejora de los serenazgos municipales, dotación y operación de vehículos policiales; acciones para la investigación del delito como recolección y análisis de evidencias probatorias, mejora de equipamiento de identificación biométrica y sistemas de identificación balística; y acciones para el procesamiento acelerado del crimen como ampliación de servicios integrados de fiscalías, juzgados y unidades de flagrancia en el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú, respectivamente.

**FUENTE: EL CORREO /31 DE AGOSTO 2023** 





# 1.4 INTERES: PETROPERÚ RECHAZA HABER COMERCIALIZADO COMBUSTIBLE PRESUNTAMENTE CONTAMINADO EN LAMBAYEQUE

Unos 150 transportistas que abastecen sus cisternas con petróleo desde la planta Petroperú ubicada en el distrito de Puerto Eten denunciaron que el producto estaría llegando contaminado.

La empresa estatal Petroperú descartó que haya producido o comercializado combustible presuntamente contaminado, en referencia a la denuncia que dio el presidente de la Asociación de Transportistas de Lambayeque. Este hecho irregular se detectó en los terminales Eten, Salaverry, Chimbote y Supe.

"El diésel presuntamente contaminado que presentan los transportistas no ha sido facturado por Petroperú S.A., sino por otro operador mayorista que al igual que la empresa del Estado comercializa sus productos en los referidos terminales", se lee en un comunicado.

Petroperú aseguró que sus productos se mantienen almacenados en tanques que no se mezclan con los de otros operadores mayoristas. Además, son sometidos a estrictos controles de calidad supervisados por personal especializado.

#### PETRÓLEO ESTARÍA CONTAMINADO

Unos 150 transportistas que abastecen sus cisternas con petróleo desde la planta Petroperú ubicada en el distrito de Puerto Eten las mismas que distribuyen el producto a los diversos grifos denunciaron que el petróleo estaría llegando contaminado.

Antero Gamarra, presidente de la asociación de transportistas de combustible de Lambayeque, denunció que se han percatado que el color y la textura del petróleo no es la habitual y en los grifos les han devuelto el insumo por no ser de calidad, por lo que esperan que Petroperú exija a la empresa Terminales del Perú la cual tiene la administración de la planta, verificar el almacenamiento del insumo y el cambio del mismo a los transportistas que tanquearon sus cisternas cuando se presentaba está situación.

Los transportistas paralizaron sus actividades y advirtieron que de no haber una solución a este problema podría haber un desabastecimiento del producto durante los próximos días en los diversos grifos no solo de la región Lambayeque, sino también del nororiente del país.

Desde RPP noticias intentamos contactarnos con los encargados de la empresa Terminales del Perú, sin tener respuesta.

#### **OSINERGMIN INTERVIENE**

Por su parte, supervisores del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) arribaron este domingo 20 de agosto hasta la planta de abastecimiento operada por Terminales del Perú y tomaron muestras de los tanques de almacenamiento de Diésel B5.

Fuente: RPP/20 de agosto 2023



# 1.6 ECONOMIA: INDUSTRIA PETROQUÍMICA NECESITA GAS PARA EL LARGO PLAZO



El Ministerio de Energía y Minas (Minem) debe impulsar la exploración de hidrocarburos para asegurar, sobre todo, las reservas de gas natural, señaló a Correo el ex gerente de Promoción y Contrataciones de Perupetro, Luis Fernández.

Es necesario y urgente, dijo, para que sostenga la petroquímica que está impulsando el Gobierno, pues las reservas probadas del país se agotarán en 22 años y se debe de tener en cuenta que esta industria necesita este combustible para el largo plazo

"Hoy se habla de Petroquímica y masificación, pero el gas se acaba y no hay exploración, en los últimos años la exploración ha sido cero", advirtió.

En el mensaje presidencial de Fiestas Patrias se anunció que el Gobierno apuesta por una planta petroquímica, que podría instalarse entre Ica y Arequipa, que estará a cargo de un privado, porque el objetivo es producir fertilizantes, como urea, para abastecer al mercado nacional, a la par que jalará la masificación entre los hogares.

Fernández, quien también es director de Gas Energy Perú, refirió que se han realizado trabajos de exploración en Camisea, pero han salido los pozos secos, que no genera retorno (ganancia por la inversión que se hace). "Explorar implica invertir millones de dólares y si no se tiene resultados positivos, se piensa dos veces antes de seguir perdiendo dinero", comentó.

Fernández dijo que las reservas de líquidos (metano y butano para producir GLP) se acabarán entre 10 y 15 años, mientras que el gas seco dentro de 20 a 25 años.

La empresa operadora de Camisea es Pluspetrol, integrante del Consorcio Camisea, aporta el 95% de la producción nacional de gas natural, que en la actualidad se reinyecta en gran volumen a falta de canales adecuados de comercialización.

Fuente: EL CORREO/28 de agosto 2023



# 1.6 TACNA: TRES DETENIDOS EN TACNA EN PROTESTA CONTRA DINA BOLUARTE



Ocasionaron disturbios afuera del hotel donde se realizaba la sesión del Consejo de Ministros. La jefa de Estado estará hoy en el desfile por los 94 años de su reincorporación al Perú.

La gresca quedó registrada en video. Por agredir a efectivos policiales, un hombre y dos mujeres fueron detenidos ayer mientras participaban en una protesta contra la presidenta Dina Boluarte.

El hecho ocurrió, en la mañana, cuando un grupo de casi 50 personas realizaba un plantón en los alrededores del hotel Casa Andina de Tacna, en cuyo interior se llevaba a cabo la sesión descentralizada del Consejo de Ministros.

Las personas tenían una banderola con frases como "Dina Balearte renuncia", "cierre del Congreso" y "Asamblea Constituyente", y portaban trapos blanquinegros sujetados a palos, como si fuesen banderas.

Según imágenes de los medios de comunicación locales, la protesta se desbordó cuando la turba intentó traspasar la barrera policial, conformada por efectivos del orden, para tratar de ingresar al hotel. Cargando anuncio

Los manifestantes empujaron a los policías, los golpearon con palos y botellas; tres azuzadores

fueron derribados al piso y, después, fueron cargados hasta el interior de una camioneta policial. Las tres personas fueron conducidas a Seguridad del Estado. Sin embargo, las protestas comenzaron desde temprano, cuando la presidenta Boluarte arribó al aeropuerto local. Ahí también fue recibida con una protesta.

Perú21 pudo conocer que en la sesión del Consejo de Ministros se aprobó el Marco Macroeconómico Multianual 2024- 2027, el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y el proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

#### PASEO DE LA BANDERA

La mandataria y los ministros adelantaron la reunión ministerial que estaba prevista para hoy con el fin de participar, como cada 28 de agosto, en las actividades conmemorativas por el aniversario 94 de la reincorporación de Tacna al Perú tras permanecer casi 50 años en manos de Chile.

**FUENTE:PERU21/28 DE AGOSTO2023** 





#### 2.1

### **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

La Defensoría del pueblo en su reporte No 233, informa que existen 225 conflictos a nivel nacional a julio 2023

#### PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, JULIO 2022-23

(Número de casos)

2022							2023					
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
208	209	211	218	221	221	219	218	221	225	223	219	225

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reporta como nuevo un caso.

#### PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, JULIO 2022-23

(Número de casos)

		20	2023					2023				
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
3	3	5	8	4	-	-	1	3	5	1	1	7

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	CAJAMARCA Distrito de Baños del Inca, Provincia Cajamarca.	Tipo socioambiental  El Comité de Usuarios del Canal de Riego Tres Tingos - Quinua Totora y sus 11 sectores anuncian un paro indefinido contra empresa minera Yanacocha, para exigir que se atlienda su demanda en relación al tema del agua para el canal tres Tingos - Quinua Totora exigiendo que se les dote de 150 litros por segundo pues una cantidad menor es insuficiente.
2.	HUANCAVELICA Distrito de Vilca, provincia de Huancavelica.	Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas de Vilca, Chuya, Huancalpi y Coricacha demandan se incluidas en el área de influencia de la unidad minera Corihuarmi de la empresa minera IRL S.A. y en su próxima modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental de la unidad minera.
3.	LA LIBERTAD Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental Integrantes de la ronda campesina del sector Los Alisos, ingresaron a una bocamina supuestamente en disputa con la Compañía Minera La Poderosa para realizar una inspección acompañados de dos efectivos policiales, durante la diligencia se habría producido ur enfrentamiento, lo cual generó bloqueo de una vía local, denominada sector "Y", con lo cua impide el pase de los vehículos y maquinaria pesada de la Compañía Minera La Poderosa bloqueo que se mantiene sin haber diálogo.
4.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Santa Anita.	Tipo por asuntos de gobierno local  Comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima realizaron paralizaciones de actividades los días 14 y 15 de julio, y 3 y 4 de agosto, exigiendo la derogación del incremento del cobro de salida para los vehículos desabastecedores; por considerarse un cobro excesivo.
5.	LIMA Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental  El caserío Ucruschaca y la compañía minera Raura S.A. mantienen una mesa de diálogo facilitada por la OGGS-MINEM sobre temas relacionados a proyectos productivos, desarrollo sostenible, infraestructura, educación y responsabilidad social.  Entre las demandas del caserío de Ucruschaca se encuentra ser parte del Área de Influencia Directa en la Modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la empresa minera Raura S.A., el cual se encuentra en evaluación por parte de SENACE.
6.	LORETO Distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas.	Tipo por asuntos de gobierno local  Un grupo de pobladores del distrito de Alto Nanay e integrantes del Frente de Defensa de los intereses del Distrito de Alto Nanay, base del Frente Patriótico de Loreto, tomaron las instalaciones de la municipalidad en rechazo a la gestión de la actual alcaldesa del distrito, er el marco del cual se generaron enfrentamientos con la Policía Nacional del Perú, con e resultado de efectivos policiales y pobladores heridos.
7.	PUNO Distrito de Paucarcolla, provincia de Puno.	Tipo por asuntos de gobierno local  Pobladores del distrito de Paucarcolla, presidentes de las Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) y la Municipalidad Distrital de Paucarcolla advierten afectación a suministro de agua que abastece a la población de Puno, debido a obras de captación de agua de Totorani, sector 09-1 Totorani Grande en el distrito de Paucarcolla ejecutadas po EMSA Puno.



En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	225	100.1%	172	53
Loreto	30	13.3%	27	3
Cusco	18	8.0%	14	4
Apurímac	17	7.6%	15	2
Áncash	15	6.7%	8	7
Puno	14	6.2%	12	2
Piura	14	6.2%	10	4
Huancavelica	12	5.3%	8	4
Junín	11	4.9%	10	1
Cajamarca	10	4.4%	5	5
San Martín	8	3.6%	8	0
Ayacucho	8	3.6%	7	1
Amazonas	8	3.6%	6	2
Pasco	7	3.1%	7	0
Lima Provincias	7	3.1%	5	2
Multirregional	7	3.1%	4	3
Moquegua	6	2.7%	5	1
Huánuco	6	2.7%	4	2
Arequipa	6	2.7%	4	2
Nacional	4	1.8%	3	1
Lambayeque	4	1.8%	2	2
La Libertad	4	1.8%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.3%	2	1
Tumbes	2	0.9%	1	1
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.4%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
lca	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede observar en el cuadro estadístico, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto (30), seguido de Cusco (18) y Apurímac (17) casos.

Mientras tanto, el Callao e Ica figuran con 0 en lo activo y latente.



La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

# PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JULIO 2023

# (Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	225	100.0%
Socioambiental	142	63.1%
Comunal	22	9.8%
Asuntos de gobierno nacional	17	7.6%
Asuntos de gobierno regional	14	6.2%
Asuntos de gobierno local	12	5.3%
Otros asuntos	7	3.1%
Laboral	6	2.7%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.4%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Hasta la fecha se reporta un total de 225 conflictos sociales reportados, 142 corresponde al tipo socio ambiental lo que corresponde el 63.1%



También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	225	100.0%
Gobierno nacional	141	62.7%
Gobierno regional	59	26.2%
Gobierno local	19	8.4%
Poder Judicial	3	1.3%
Poder Legislativo	2	0.9%
Org. Const. Autónomo	1	0.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

La mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 141 caso que representa el 62.7%



#### 2.2

#### **MINISTERIO DE LA MUJER**

CARTILLA ESTADISTICAS DE ENERO A JULIO 2023 - CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

#### I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL



Hasta el mes de julio del 2023, el MIMP ha implementado 240 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 185 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de 431 CEM a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos coberturados con algún CEM en Comisaría son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurimac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (11), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un CEM en Centro de Salud en Piura. Como se muestra en el mapa.



#### II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a julio del 2023, se atendieron 4 501 casos a través de los SAU (SAU Lima 1 529 casos, SAU Arequipa 656 casos, SAU La Libertad 623 casos, SAU Huánuco 532 casos, SAU Cusco 387 casos, SAU Ayacucho 358 casos, SAU Puno 214 casos y SAU Madre de Dios 202 casos).

Del total de estos casos el 0,3% fue por violencia económica-patrimonial, el 25,6% por violencia psicológica, el 41,3% por violencia física y el 32,8% por violencia sexual.

#### Variación Porcentual

Se observa un incremento de 16,9 puntos porcentuales en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los SAU de enero a julio del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.



#### III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a julio del 2023, se derivaron 1 622 casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, 60 (3,7%) fueron por violencia económica, 605 (37,3%) fueron por violencia psicológica, 667 (41,1%) fueron por violencia física y 290 (17,9%) por violencia sexual.

#### Variación Porcentual

Se observa una disminución de 16,9 puntos porcentuales en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural de enero a julio del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

#### IV. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD



#### Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a julio del 2023 se han atendido 34 665 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales 24 445 (70,5%) casos corresponden a mujeres y 10 220 (29,5%) casos a hombres.



#### Personas adultas (18 a 59 años)

De enero a julio del 2023 se han atendido 55 866 casos de violencia contra personas adultas, de los cuales 53 717 (96,2%) casos corresponden a mujeres y 2 149 (3,8%) casos a hombres.



#### Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a julio del 2023 se han atendido 5 671 casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales 4 234 (74,7%) casos corresponden a mujeres y 1 437 (25,3%) casos a hombres.



#### V. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA



#### Violencia Económica o Patrimonial

De enero a julio del 2023 se han atendido 413 casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales 295 (71,4%) casos corresponden a mujeres y 118 (28,6%) a hombres.



#### Violencia Psicológica

De enero a julio del 2023 se han atendido 41 517 casos de violencia psicológica, de los cuales 34 195 (82,4%) casos corresponden a mujeres y 7 322 (17,6%) a hombres.



#### Violencia Física

De enero a julio del 2023 se han atendido 37 094 casos de violencia física, de los cuales 31 756 (85,6%) casos corresponden a mujeres y 5 338 (14,4%) a hombres.



#### Violencia Sexual

De enero a julio del 2023 se han atendido 17 178 casos de violencia sexual, de los cuales 16 150 (94,0%) casos corresponden a mujeres y 1 028 (6,0%) a hombres.



2.3

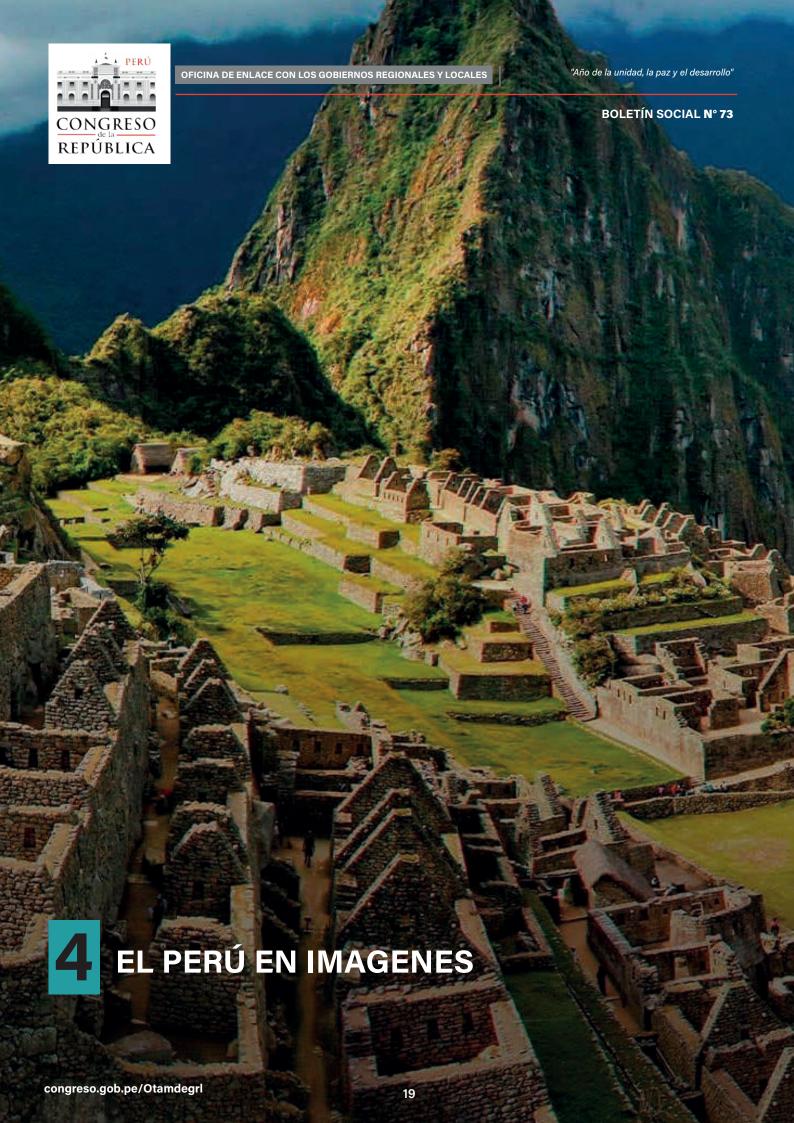
### MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

COBERTURA PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL

#### COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS



Fuente: Infomidis - Junio 2023

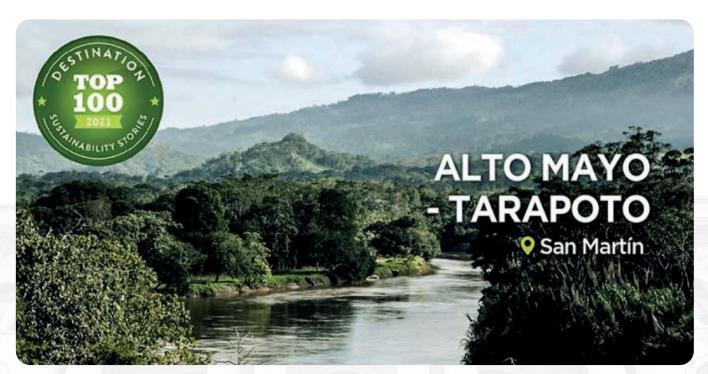






#### 1.- Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios)

Tambopata es un área natural protegida (ANP) que fue creada el 4 de septiembre de 2000, con una extensión de 274,690 hectáreas. En ella se despliega su riqueza en forma de colores, sonidos, calor y vida.



#### 2.- Alto Mayo - Tarapoto (San Martín)

Se sitúa en toda el área que comprende Moyobamba y Rioja por donde transcurre la parte mas occidental del Rio Mayo. Es una zona con una gran biodiversidad y está repleta de bellezas naturales.





#### 3.- Reserva Nacional Pacaya Samiria (Loreto)

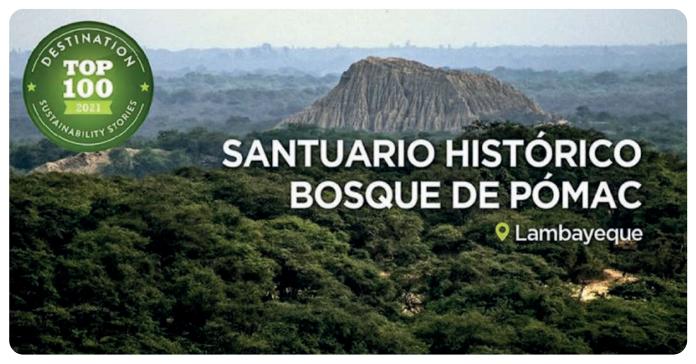
La reserva nacional Pacaya-Samiria es una zona protegida ubicada en la Amazonía peruana. Con una superficie de 2 080 000 hectáreas es la Reserva Nacional más extensa de nuestro país.



#### 4.- Gocta - Kuélap (Amazonas)

La catarata Gocta, conocida localmente como La Chorrera, es un salto de agua que se encuentra en las cercanías de los caseríos peruanos de San Pablo, Cocachimba y La Coca, en la región Amazonas.





#### 5.- Santuario Histórico Bosque de Pómac (Lambayeque)

El santuario histórico Bosque de Pómac es una área protegida ubicado en la provincia de Ferreñafe. Es una de las cuatro áreas categorizadas como santuarios históricos en el país.



#### 6.- Parque Nacional Tingo María (Huánuco)

El Parque Nacional Tingo María es una de las áreas naturales protegidas (ANP) más antiguas del Perú (fue establecido el 14 de Mayo de 1965) y alberga una diversidad biológica propia de la región de selva alta, además de una belleza paisajística muy particular.





#### 7.- Titicaca, Lago Sagrado de los Incas (Puno)

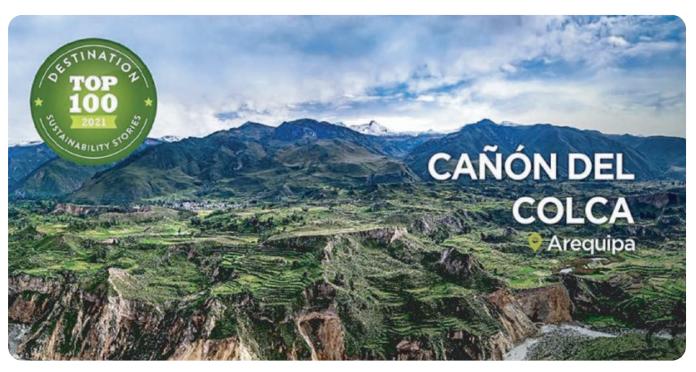
Ubicado a 3810 metros sobre el nivel del mar (msnm) y con una superficie de 3300 km2, constituye el lago de agua dulce más grande de América del Sur y el más alto de los grandes lagos del mundo.



#### 8.- Sandia, la Ruta del Café y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (Puno - Madre de Dios)

El Parque Nacional Bahuaja-Sonene también es una área protegida creado el 17 de julio de 1996. Su extensión es de 1 091 416 hectáreas y protege elementos únicos en el Perú, como la sabana húmeda tropical (Pampas del Heath) y las formaciones del valle del Candamo.





#### 9.- El Cañón del Colca (Arequipa)

El Cañón del Colca es uno de los cañones más profundos del Perú, permite apreciar el planeo del emblemático cóndor. Los secretos y misterios de los antiguos habitantes viven en él.





#### **5.1 FESTIVIDADES - AGOSTO**

# DÍA DEL DIPLOMÁTICO PERUANO



El 3 de agosto de 1821, el General José de San Martín creó la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, la cual fue encargada a don Juan García del Río.

Dos años después, la primera Constitución Política del Perú, promulgada el 12 de noviembre de 1823, consolidó la existencia de tres secretarías, otorgándoles el nombre de "Ministerio".

Desde su instauración, esta institución de la nación peruana está asociada a la defensa de los intereses nacionales y de sus miembros, por ello cada año se celebra el Día del Diplomático peruano.



# ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN



La Batalla de Junín se efectuó el 6 de agosto de 1824, en las pampas del mismo nombre, a 4,105 metros sobre el nivel del mar, en el lugar denominado Chacamarca, donde ahora se levanta el imponente obelisco de granito coronado con una esfera de bronce.

La Batalla duró apenas 45 min tos y se libró cuerpo a cuerpo. Cuando parecía una segura derrota peruana, aparecieron los Húsares del Pe ú, al mando de Isidoro Suárez y Andrés Rázuri, cuyos h mbres potenciaron a los patriotas y lograron la victoria independentista. Reconociendo la valentía y arrojo de los peruanos, Bolívar mediante Orden General otorga el honroso título de "Húsares de Junín" al primer escuadrón nacional.



# DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS



El Día Internacional de los Pueblos Indígenas, fue establecido por la Asa blea General, el 23 de diciembre de 1994, en la que decide que se celebre el 9 de agosto de cada año.

El Perú es un país multicultural, con una población que supera los 25 millones de habitantes, de los cuales más de ocho millones pertenecen a pueblos indígenas. Esta diversidad cultural de los pueblos nativos se refleja en la presencia de más de 50 grupos étnicos quechuas, aimaras, aguarunas, asháninkas, entre otros.



# ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SAN MARTÍN



Este día se conmemora el aniversario de la muerte del General José de San Martín, quien proclamó nuestra independencia nacional el 28 de julio de 1821.

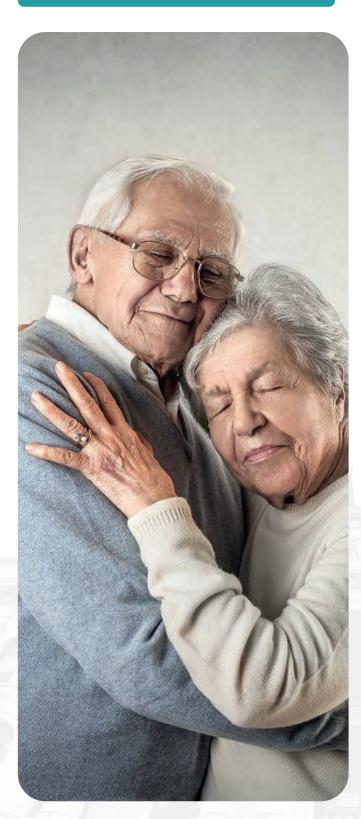
Fue nombrado Protector del Perú, convocando un Congreso Constituyente para superar las diferencias entre los líderes de la revolución.

Después de una entrevista con Bolívar en Guayaquil, regresó a Lima y presentó su renuncia, alejándose del Perú en setiembre de 1822, se trasladó a Chile, luego a Buenos Aires y después se dirigió a Francia en compañía de su única hija Mercedes.

Se instaló en Paris donde reside hasta su muerte ocurrida el 17 de agosto de 1850, a la edad de 72 años.



### DÍA DEL ADULTO MAYOR



En el Perú se celebra el 26 de agosto el Día del adulto mayor, en honor a la festividad de Santa Teresa Jornet e Ibras, Patrona de la ancianidad que murió en Valencia (España), un 26 de agosto de 1897. Fundadora de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, obra que se extiende a Europa, América y África.

En el Perú, esta congregación cuenta con 12 residencias ubicadas en Lima, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cuzco, Chaclacayo, Chiclayo, Huancavelica, Piura y Trujillo. Uno de los objetivos del Plan Nacional para personas adultas mayores es mejorar su bienestar físico y psíquico a través del incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud.



### DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA



Desde 1671, cada 30 de agosto los limeños se visten de fiesta para rendirle homenaje a la patrona de la ciudad Santa Rosa de Lima.

Isabel Flores de Oliva, nació en la antigua Ciudad del los Reyes, Lima, el 20 de abril de 1586; recibió ese nombre en la pila bautismal en honor a su abuela. Murió en agosto de 1617 a los treinta y un años.

El proceso que condujo a la beatificación y canonización de Rosa empezó con la información de testigos promovida en 1617-1618 por el arzobispo de Lima, Bartolomé Lobo Guerrero. Tras un largo procedimiento, Clemente X la canonizó en 1671.

Es patrona de la Policía Nacional de la República del Perú y de las Fuerzas Armadas de América y de las Filipinas.



### DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA



Desde el 30 de agosto de 1955, se conmemora el Día de la Enfermera, a raíz de una Bula que expidió el Papa Pío XII, que coincidió con las festividades de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras del Perú.

Los orígenes de la enseñanza de la enfermería en nuestro país eran de carácter benéfico y empírico. En 1907 se da inicio a la enseñanza profesional al crearse la primera Escuela de Enfermería. Con el devenir del tiempo, esta disciplina profesional es impartida en distintas universidades de nuestro país.



# DÍA DEL GRAN MARISCAL RAMÓN CASTILLA



Don Ramón Castilla nació en Tarapacá el 31 de agosto de 1797. Sus padres fueron don Pedro Castilla, argentino y doña Francisca Marquesado, dama peruana. Años después, llego a ser presidente, destacándose como un consumado estadista. Durante sus dos períodos de gobierno el Perú alcanzo máximo esplendor.

Es el más grande gobernante que ha tenido el Perú en su vida republicana, uno de los jefes más característicos de nuestro ejército en todos los tiempos y uno de los más grandes patriotas, reconocido como insigne Patrono del Arma de Caballería.





CONGRESO REPÚBLICA

# OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES